

EL PRESIDENTE DEL GRUPO ASOCITIVO DE CAFÉ
ESPECIAL DIFERENCIADO DE GAITANIA
ACEDGA NIT: 900.148.527-0



CERTIFICA QUE

Los miembros directivos de la Asolación no han sido condenados por delitos penales

Se expide con destino a la DIAN de conformidad con el numeral 3 artículo 364-3 E. se anexa copia de certificados de antecedentes Penales de la junta directiva.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

Representante

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:25:59 horas del 12/05/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **14257326**

Apellidos y Nombres: **HUERFIA JOSE URIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

SECRETARIA

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:54:42 horas del 12/05/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **38203099**

Apellidos y Nombres: **NOREÑA GUTIERREZ ALDUBIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES



JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

VICEPRESIDENTE

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:00:45 horas del 12/05/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **5853202**

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ VILLEGAS JAIRO CIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

TESORERA

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:02:12 horas del 12/05/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **51931482**

Apellidos y Nombres: **DELGADO BUSTOS RUTH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.



En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

VOCAL

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:02:50 horas del 12/05/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **9800206**

Apellidos y Nombres: **NIETO PEREZ ARNOBY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Atentamente,

JOSE URIEL HUERTIA

C.C. 14.257.326 DE PLANADAS

PRESIDENTE